

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ACTUALIZAR LA SITUACIÓN ACADÉMICA – CONVOCATORIA BECAS 2020



Debido a las restricciones producto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por las autoridades nacionales, el CONICET brinda, para las postulaciones a Beca Interna Doctoral y Postdoctoral de todas las modalidades, una instancia de actualización de la situación académica con posterioridad a la fecha de cierre de la Convocatoria de Becas 2020.

Esta acción no es obligatoria y solo se justifica en caso que Ud. considere necesario actualizar los datos suministrados al momento de aplicar a la beca.

En este sentido, podrá remitir **hasta el 16 de Octubre de 2020 inclusive** información actualizada de su situación académica, únicamente en versión electrónica, que se referirá EXCLUSIVAMENTE a:

Becas Internas Doctorales:

-Aprobación de materias. Sólo se considerarán aquellas materias que figuren registradas en Hoja Académica emitida por el Sistema de Información Universitaria de la Institución donde realiza su carrera de grado.

-Certificado o Acta de Defensa de Tesina de grado

-Certificado o Acta de Defensa de Tesis de Maestría

Becas Internas Postdoctorales:

-Certificado de Presentación DEFINITIVA de Tesis Doctoral.

-Certificado o Acta de Defensa de Tesis de Maestría.

-Certificado o Acta de Defensa de Tesis Doctoral.

La información detallada SÓLO se considerará para su evaluación si es remitida por la/el postulante en las condiciones que se señalan a continuación:

Dirección de correo a la que debe remitir la Información escaneada : becas2020@conicet.gov.ar

Asunto: Documentación adicional - Beca “(Completar Tipo de Beca al que aplica)” - APELLIDO, NOMBRE – DNI

Condiciones EXCLUYENTES para que su documentación sea considerada para la evaluación:

- 1- Solo se admitirá un único archivo en formato PDF.

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN PARA ACTUALIZAR LA SITUACIÓN
ACADÉMICA – CONVOCATORIA BECAS 2020**

- 2- La información estará limitada a la actualización de la cantidad de materias rendidas de la carrera de grado, la defensa de la tesis de maestría o la entrega definitiva/defensa de la tesis doctoral. Cualquier otra información adicional que no sea la referida NO será tenida en cuenta para la evaluación.
- 3- El envío de ésta información deberá remitirlo EXCLUSIVAMENTE a la casilla mencionada anteriormente. NO copie y/o envíe a otras casillas. Cualquier documentación remitida a una casilla que no sea la informada NO se considerará para la evaluación.
- 4- El usuario recibirá únicamente la confirmación de recepción del envío.
- 5- Este documento no reemplaza cualquier otro requerimiento que pudiera realizar la Coordinación de Becas durante el control de su solicitud de beca.